

Aprobada en
S. Ord. 14.07.22
Sin Observaciones

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 09 DE JUNIO 2022 15:30 HRS.
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:46 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| 1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA | PRESENCIAL |
| 2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS | REMOTA |
| 3. SRTA. MARJORIE MELO VALENZUELA | REMOTA |
| 4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA | PRESENCIAL |
| 5. SRTA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN | PRESENCIAL |
| 6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA | REMOTA |
| 7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN | PRESENCIAL |
| 8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA | AUSENTE |

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|--------------------------|----------------------|
| 1. DANIEL BASTÍAS FARÍAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
|--------------------------|----------------------|

TEMAS:

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 14.04.22
2. Cuenta.
3. Exposición de Avance de Anteproyecto Etapa 4, Plan Regulador Comunal.
4. Aprobación Permiso de Uso sobre inmueble ubicado pasaje Doñihue 1408, en favor del Centro de Madres "Los Jazmines", hasta el 19 de octubre de 2022.
5. Aprobación Permiso de Uso sobre Bien Nacional de Uso Público, ubicado en Abraham Lincoln esquina Avda. El Cortijo, en favor de la Junta de Vecinos Villa el Cortijo Sur, con una superficie aproximada de 2.850 m2, por un período de 5 años.
6. Aprobación Permiso de Uso sobre Bien Nacional de Uso Público, ubicado en Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva y calle Panamericana Norte límite Sur con Plaza José Miguel Carrera, en favor



de la Junta de Vecinos La Unión y Villa El Valle, por un período de 5 años.

7. Varios

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora Martha Vásquez, Dirigenta y Fundadora de la Junta de Vecinos N° 13 y del Centro de Madres "Diego Portales".

PRIMER TEMA

AROBACIÓN ACTA

S. ORDINARIA 14.04.22

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

Acta S. Ordinaria 14.03.22

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 14.04.22, sin observaciones.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 02.06.22.
2. Informe de Actividades Municipales semana del 30 de mayo al 03 de junio de 2022.
3. Memorándum N° 210 de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a consulta (gestión) realizada por la concejala Molina, sobre iniciativas de inversión.
4. Memorándum N° 496 de la Dirección de Administración y Finanzas, da respuesta a consulta realizada por la concejala Arcos, quien solicitó nómina de funcionarios que presentaron licencia médica profesional, entre julio 2021/mayo 2022, y que al reintegrarse han sido trasladados a otra Dirección.
5. Memorándum N° 289 de la Dirección de Obras Municipales, remite nómina de permisos, recepciones y regularizaciones otorgadas, marzo y abril 2022.
6. Memorándum N° 285 de Secretaría Municipal, de fecha 08.06.22, remite memorándum enviados a las distintas direcciones municipales para revisión del Concejo, en relación a solicitudes de gestiones efectuada en sesión ordinaria de Concejo del 02.06.22.
7. Memorándum N° 286 de Secretaría Municipal, de fecha 08.06.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Arcos, sobre catastro de asistencia por concejal/a, a cada una de las Comisiones del Concejo, efectuadas entre el 28 de junio de 2021 a mayo de 2022.

8. Carta Subvención del Club Deportivo "Sabino Aguad Kunkar", solicitan subvención para el año 2022 (recarpeteo de multicancha).
9. Carta del Centro de Prevención Fundación "Niño y Patria", solicitan subvención para el año 2022.
10. Carta del Taller de Robótica Liceo Abdón Cifuentes, solicitan subvención para el año 2022, participación de la Clínica de Robótica a la ciudad de Valdivia.
11. Reporte Comunal COVID – 19 y Vacunación al 09.06.22.
12. Memorándum N° 4 de Unidad de Transparencia, de fecha 09.06.22, remite archivo con todas las solicitudes de información pública recibidas entre el 01.01.22 y el 31.05.22, de acuerdo a lo establecido en el Art. 55 del Reglamento de Sala del Concejo.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, en relación a la solicitud de subvención, indica que dentro del marco de los plazos, se solicita a la Comisión poder citar prontamente a reunión respectiva y así poder avanzar en relación a este tema.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, comenta que le ha llegado una respuesta, a través de memorándum sobre el Bandedjón Pedro Fontova, señala que ha estado solicitando ahí, desde que asumió como concejal, una intervención, se le indica que ese tramo se encuentra afecto a un ensanche según lo solicita en el Plano Regulador de Santiago, expresa que tal espacio es un peligro, comerciantes se lo han tomado, falta iluminación, asaltos, micro tráfico, seguirá insistiendo en este asunto, señala que el Municipio no se puede quedar sin hacer nada. Por otra parte, en la misma Cuenta, se le detalla sobre el terreno del sector Barón de Juras Reales, le indican que este se estaría gestionando con SERVIU, sin embargo, comenta que el Concejo Municipal, en el mes de septiembre del año pasado, aprobó el traspaso del terreno.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, señala que sin perjuicio del acuerdo del Concejo, es un antecedente que sirve de base para que así el SERVIU dicte su respectiva Resolución y, posteriormente el levantamiento de la Escritura Pública e Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

TERCER TEMA
EXPOSICIÓN DE AVANCE DE ANTEPROYECTO ETAPA 4, PLAN REGULADOR COMUNAL

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

Don **Leonardo Vera Arquitecto Consultora Territorio y Ciudad**, expone en base a documento, documento que forma parte integrante de la presente acta.



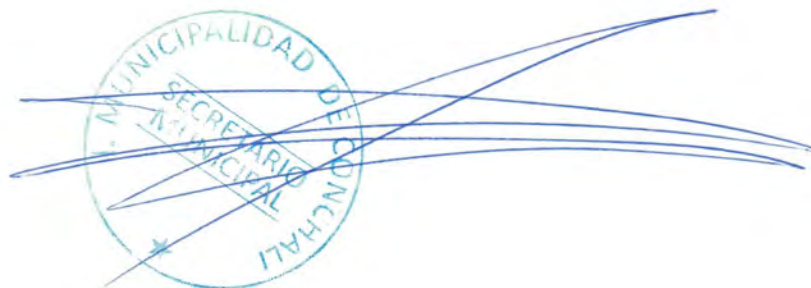
ETAPA IV DEL PROYECTO DEL PLAN ANTEPROYECTO



PRESENTACIÓN CONCEJO 9 de JUNIO 2022

ETAPAS DEL PLAN / CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE ANTEPROYECTO / INCORPORACIÓN DE ACUERDO DE CONCEJO A LA IMAGEN OBJETIVO (AVANCE) / PRÓXIMAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ETAPAS DEL PLAN: EN QUE ETAPA DEL PROCESO ESTAMOS?



IV

INSTRUMENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL PLAN

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	RESPONSABLE
INCLUSIÓN TECNICA	Asesoría técnica	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
	Elaboración de planes	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
	Asesoría y capacitación	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
	Asesoría técnica al personal	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
	Asesoría técnica al personal	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
	Asesoría técnica al personal	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
	Asesoría técnica al personal	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
	Asesoría técnica al personal	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
	Asesoría técnica al personal	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
	Asesoría técnica al personal	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
INFORMACIÓN CIBERNÉTICA	Asesoría técnica	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
	Elaboración de planes	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
	Asesoría y capacitación	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
	Asesoría técnica al personal	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
	Asesoría técnica al personal	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
	Asesoría técnica al personal	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
	Asesoría técnica al personal	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
	Asesoría técnica al personal	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
	Asesoría técnica al personal	01.01.14 - 31.12.14	Completado	
	Asesoría técnica al personal	01.01.14 - 31.12.14	Completado	

IMAGEN OBJETIVO

OBSERVACIONES

FECHA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
01/01/14
02/01/14
03/01/14
04/01/14
05/01/14
06/01/14
07/01/14
08/01/14
09/01/14
10/01/14
11/01/14
12/01/14
13/01/14
14/01/14
15/01/14
16/01/14
17/01/14
18/01/14
19/01/14
20/01/14
21/01/14
22/01/14
23/01/14
24/01/14
25/01/14
26/01/14
27/01/14
28/01/14
29/01/14
30/01/14
31/01/14

FECHA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
01/01/14
02/01/14
03/01/14
04/01/14
05/01/14
06/01/14
07/01/14
08/01/14
09/01/14
10/01/14
11/01/14
12/01/14
13/01/14
14/01/14
15/01/14
16/01/14
17/01/14
18/01/14
19/01/14
20/01/14
21/01/14
22/01/14
23/01/14
24/01/14
25/01/14
26/01/14
27/01/14
28/01/14
29/01/14
30/01/14
31/01/14

ACUERDO DE CONCEJO

SE ADECUA	SE RECALIFICA	SE RECALIFICA OMBUDSMAN Y	SE RECALIFICA OMBUDSMAN
104	27	37	35



INCORPORACIÓN DE "ACUERDO DE CONCEJO" AL ANTEPROYECTO

DERIVADO DE OBSERVACIONES QUE NO IMPLICAN CAMBIOS A LA IMAGEN OBJETIVO

- ✓ MODELACIONES Y ESTIMACIONES (CAPACIDAD VIAL, DENSIDAD)
- ✓ PROPUESTA DE PERFILES VIALES EN VÍAS ESTRUCTURANTES
- ✓ DESARROLLO DE PARÁMETROS, DIFERENCIACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE INCENTIVOS NORMATIVOS

DERIVADO DE OBSERVACIONES QUE PUEDEN IMPLICAR CAMBIOS A LA IMAGEN OBJETIVO

- ✓ BÚSQUEDA DETALLADA DE TERRENOS PARA BNUP
- ✓ NUEVAS AFECTACIONES VIALES
- ✓ IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO PARA RESGUARDO NORMATIVO
- ✓ PROPUESTA Y REVISIÓN DE USOS PERMITIDOS Y PROHIBIDOS CON EQ. TÉCNICO
- ✓ PROPUESTA Y REVISIÓN DE ALTURAS PERMITIDAS CON EQ. TÉCNICO
- ✓ VALORACIÓN DE INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA

MODELACIONES Y ESTIMACIONES

DENSIDAD:

- El actual PRC sólo limita la densidad del zona ZR 1 con 900 hab/ha
- Las demás contemplan **densidad libre** (hoy se presentan proyectos de hasta 4000 hab/ha, densidad neta de proyecto)
- La **densidad mínima efectiva*** exigida por el PRMS es de 150 hab/ha
- La **densidad efectiva estimada** con la aplicación del PRC a 30 años, alcanzando una duplicación de la población (247.897 hab), sería de 281 hab/ha

*efectiva: que sólo considera las zonas con uso residencial permitido



FACTIBILIDAD SANITARIA:

La propuesta baja las densidades probables respecto al actual PRC; en todo caso la Empresa está obligada a satisfacer las demandas dentro de su territorio operacional.

CAPACIDAD VIAL:

La modelación se hace en función de las densidades permitidas, las que la actual propuesta baja en relación a lo que hoy permite el PRC



MODELACIONES Y ESTIMACIONES:



Zonas	AREA HA	DENSID	Población Max
RM-1	18,65	1000	18651
RM-2	111,30	720	80139
RM-3	218,30	540	117882
RM-AP	13,20	540	7130
RM-B	483,84	360	174182
RM-C1	8,32	240	1999
RM-C2	1,16	240	278
RM-C3	1,14	240	273
RM-C4	1,87	240	448
RM-F	12,30	240	2952
RM-B	11,78	720	8491
AV-M	59,02	0	
AP-I	60,40	0	
AP-M	32,18	0	
CC	10,54	0	
EE	45,66	0	
ERD	4,00	0	

INCREMENTO	
0,4	7.460
0,4	32.050
0,3	35.360
0,3	2.138
0,2	34.836
0,1	200
0,1	28
0,1	27
0,1	46
0,1	290
1,0	8.491

412421

120942

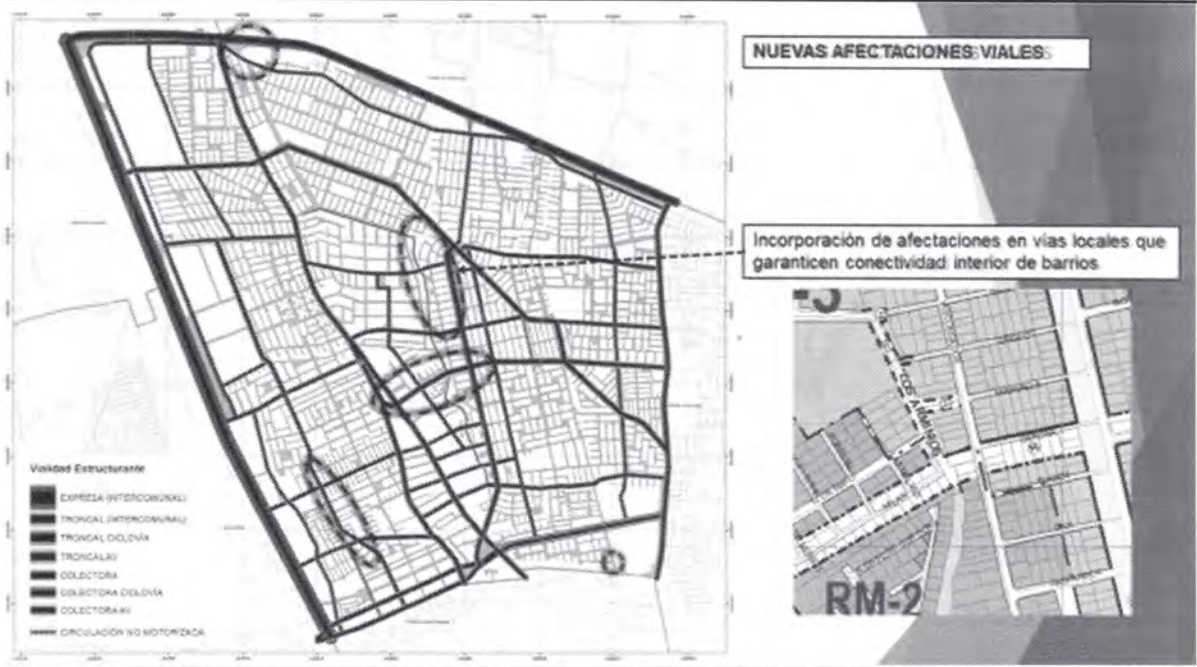
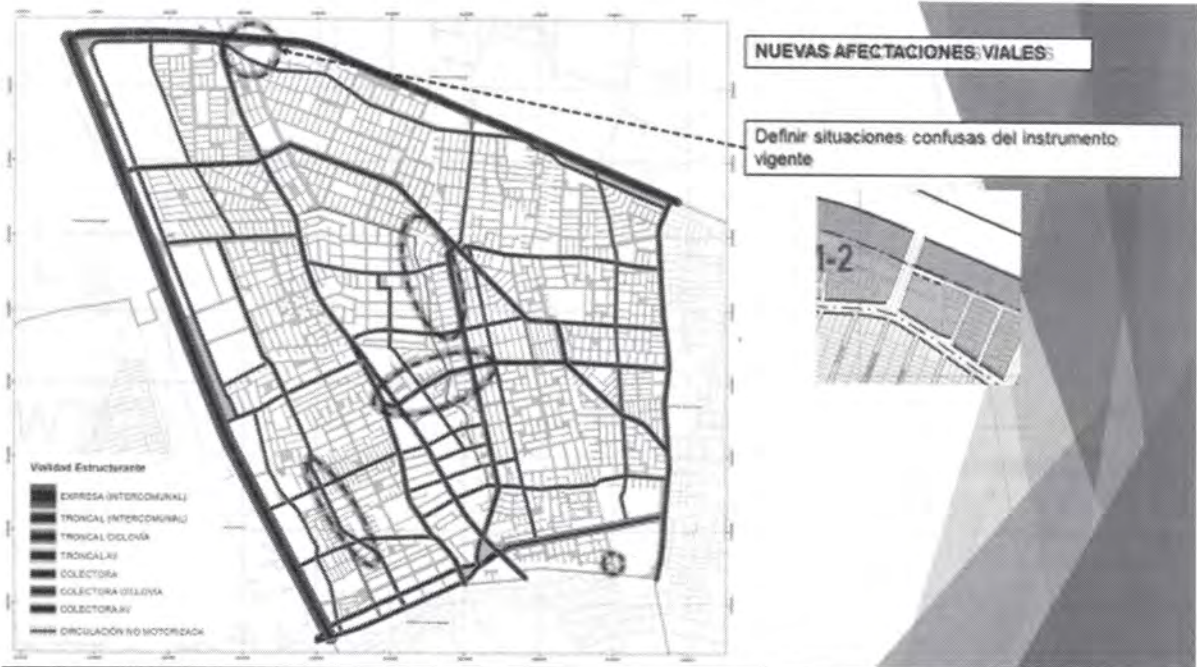


NUEVAS AFECTACIONES VIALES:

- Definir situaciones confusas del instrumento vigente
- Incorporación de afectaciones en vías locales que garanticen conectividad interior de barrios
- Definir estrategia normativa ante escenario de aprobación de mod. 104 PRMS (Zapadores y Costa Rica)
- Incorporar apertura de vía

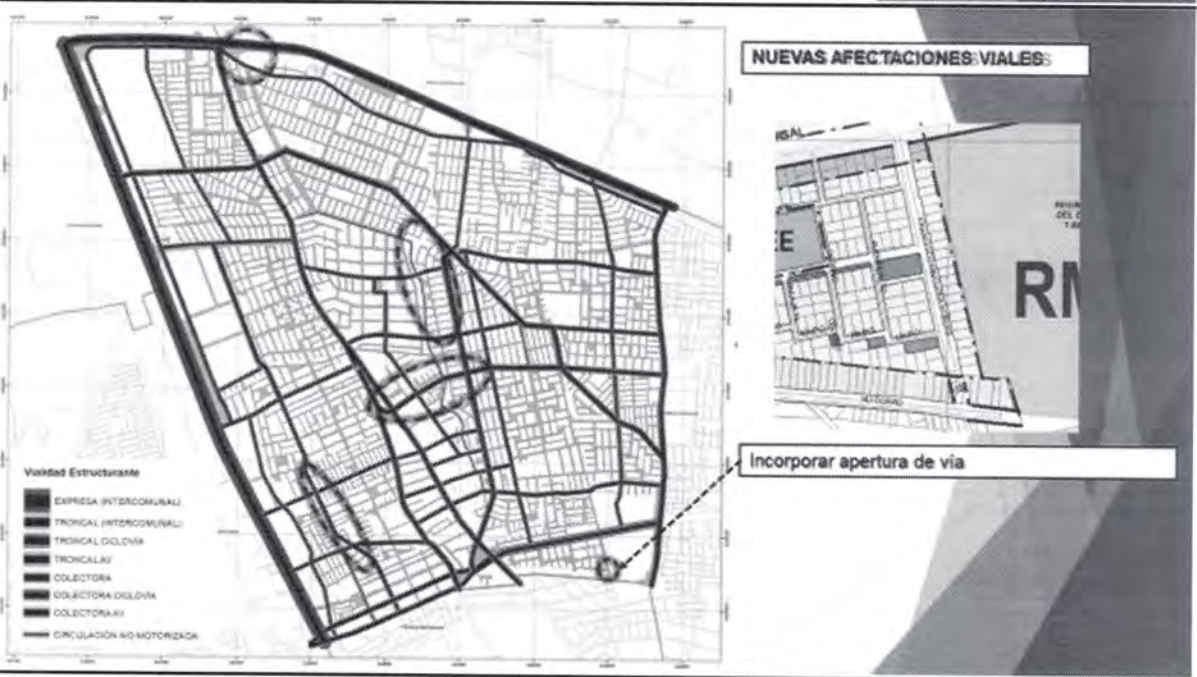
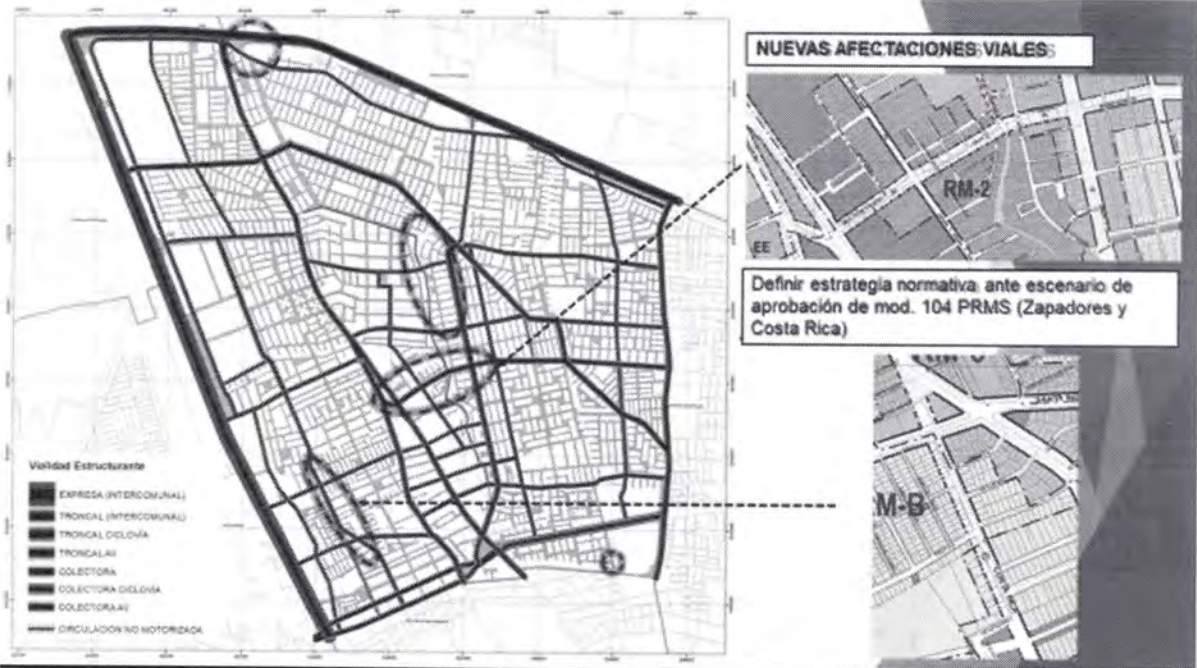
[Handwritten signature in blue ink]





L. MUNICIPALIDAD DE OCHO RÍOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]



PROPUESTA Y REVISIÓN DE USOS PERMITIDOS Y PROHIBIDOS CON EQUIPO TÉCNICO

- Definir vocación de sub centro La Palmilla
- Definir usos compatibles con actividades productivas en eje Ruta 5
- Contemplar usos de suelo compatibles con proyectos de Vivienda de Interés Público y posible infraestructura de salud de carácter metropolitano (Hospital)

CUESTIONARIO A DIRECCIONES DEL MUNICIPIO CON TABLA DE ACTIVIDADES POR CADA ZONA MÁS JORNADA DE DISCUSIÓN

USOS DE SUELO PERMITIDOS

USO	DESTINO	ACTIVIDADES	ZONA S													
			RS-A1	RS-1	RS-2	RS-3	RS-4	RS-5	RS-6	RS-7	RS-8	RS-9				
RESIDENCIAL	Vivienda	Vivienda	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Hospedaje	Hotel	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Restaurante	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Negocio de servicios	Establecimientos de larga estancia y centros de salud para el adulto mayor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Hogares de ancianos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Cares de ancianos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

CUESTIONARIO A DIRECCIONES DEL MUNICIPIO CON TABLA DE ACTIVIDADES POR CADA ZONA MÁS JORNADA DE DISCUSIÓN (TALLER)

- Localización de actividades "conflictivas": Venta de alcohol
- Diferenciación de zonas de equipamiento exclusivo
- Orientación de Actividades comerciales y de servicios en Independencia y ejes estructurantes
- Orientación de actividades productivas en eje ruta 5
- Actualización normativa

I. MUNICIPALIDAD DE ONCHAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

RM-3 RESIDENCIAL MIXTA DE INTENSIDAD BAJA

USOS DE SUELO PERMITIDOS		
USO	DESTINO	ACTIVIDADES
RESIDENCIAL	Vivienda	Vivienda
	Hogares de acogida	De todo tipo
	Hospedaje	De todo tipo
CLASE		
RESIDENCIAL	ACTIVIDADES	
	Científico	De todo tipo
RESIDENCIAL	Comercio	Locales comerciales, Restaurantes, Fuentes de Joda, Cafeterías, Bar, Depósito de bebidas Alcohólicas (botellas), Supermercados, Estación de servicio automotor.
	Culto y Cultura	Templos, Centros culturales, Museos, Bibliotecas, Salas de concierto o espectáculos, Cines, Teatros, Galerias de arte, Auditorios, Centros de convenciones, exposiciones o difusión, Medios de comunicación.
EQUIPAMIENTO	Deportes	Centro deportivo, Cancha, Gimnasio, Multicancha, Piscina, Sauna.
	Educación	De todo tipo.
EQUIPAMIENTO	Esparcimiento	
	Salud	Clinicas, Policlínicos, Consultorios, Postas, Centros de rehabilitación física y mental.
EQUIPAMIENTO	Seguridad	Unidades policiales y cuarteles de bomberos.
	EQUIPAMIENTO	Servicios
EQUIPAMIENTO		Social
	Areas verdes	De todo tipo.
Espacio Público	De todo tipo.	

PROPUESTA Y REVISIÓN DE USOS PERMITIDOS Y PROHIBIDOS CON EQUIPO TÉCNICO

FICHA DE USOS DE SUELO PERMITIDOS POR ZONA



PROPUESTA Y REVISIÓN DE ALTURAS PERMITIDAS CON EQUIPO TÉCNICO

Modelación de colindancia de Zonas



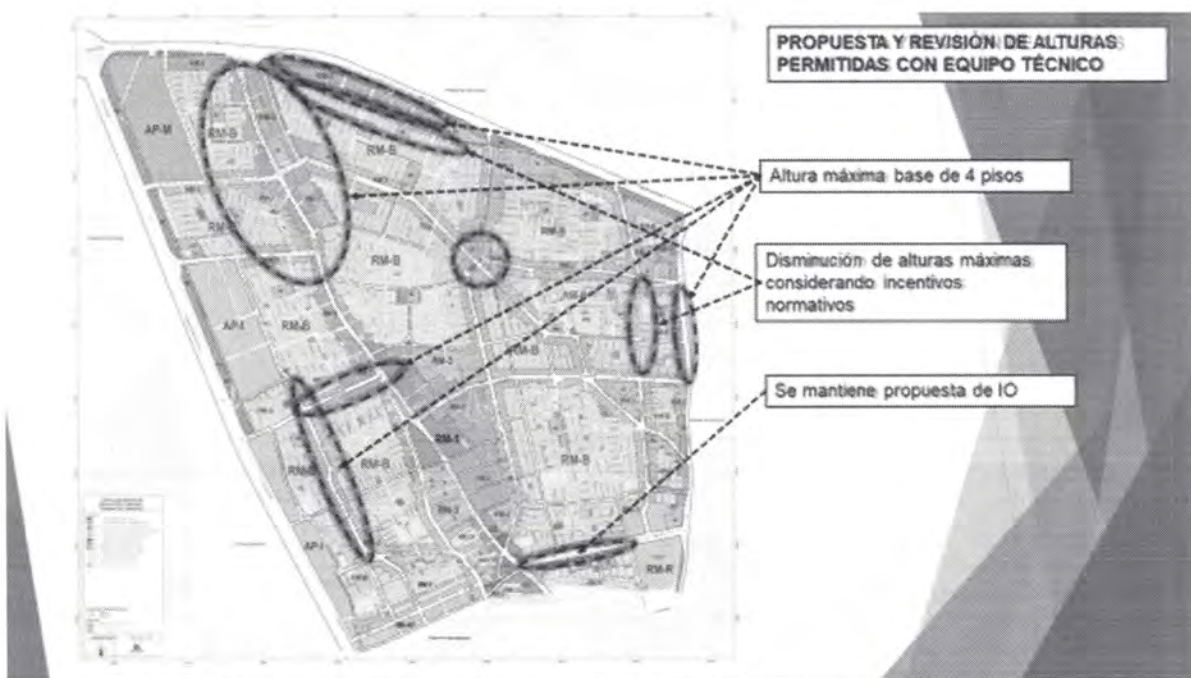
En función de garantizar asoleamiento y calidad de vida en barrios vecinos a las estaciones de metro

ACTIVIDAD CON EQUIPO TECNICO PARA LA LOCALIZACIÓN Y DEFINICIÓN DE PARÁMETROS DE INCENTIVOS NORMATIVOS



[Handwritten signature in blue ink]

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARÍA MUNICIPAL



PROPUESTA Y REVISIÓN DE ALTURAS PERMITIDAS CON EQUIPO TÉCNICO

ZONA	DENOMINACIÓN	SUPERFICIE SUBDIVISIÓN PREDIAL MENIMA	COEFICIENTE OCUPACIÓN DE SUELO	COEFICIENTE CONSTRUCTIBILIDAD		ALTURA MÁXIMA EDIFICACIÓN		DENSIDAD BRUTA MÁXIMA	
				C/m ²	C/m ²	Slm	C/m ²	Slm	C/m ²
RM-AP	RESIDENCIAL VOTO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	600	0,8	1,0	3				
RM-1	RESIDENCIAL VOTO DE ALTA INTENSIDAD	1000	0,8	3,2	5				
RM-2	RESIDENCIAL VOTO DE INTENSIDAD MEDIA	1000	0,8	2,4	3,8				
RM-3	RESIDENCIAL VOTO DE INTENSIDAD BAJA	600	0,8	1,0	3				
RM-B	RESIDENCIAL VOTO BARRIOS INTERIORES	300	0,6	1,8	2				
RM-C1	RESIDENCIAL VOTO COLONIOS 1	300	0,6	1,2	-				
RM-C2	RESIDENCIAL VOTO COLONIOS 2	300	0,6	1,2	-				
RM-C3	RESIDENCIAL VOTO COLONIOS 3	300							
RM-C4	RESIDENCIAL VOTO COLONIOS 4	300		1,2	-				
RM-F	RESIDENCIAL VOTO FUNDACIONAL	300		1,2	-				
RM-R	RESIDENCIAL VOTO DE RECONSTRUCCIÓN	2500		0,8	2				
AP-M	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS METROPOLITANA	1500		2	-				
AP-I	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS INDUSTRIALES Y EQUIPAMIENTO	1000		2	-				
EE	ZONA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS EXCLUSIVO	1000		2,4	-				
CC	ZONA CENTRO CIVICO	1000		2,4	-				
ERD	ZONA EQUIPAMIENTO RECREACIONAL Y DEPORTIVO	1000		2,4	-				

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 SECRETARÍA MUNICIPAL

PROPUESTA DE INCENTIVOS NORMATIVOS:

	BENEFICIO A LOGRAR	TIPOS DE EXIGENCIAS	TIPOS DE INCENTIVOS
CUP	Desarrollo de espacios privados abiertos al uso o tránsito público.	Entrega de parte del predio del proyecto al uso público o tránsito.	
SUS	Incorporación de equipamiento y obras que aporten al cuidado ambiental.	Obras de aporte ambiental, como incorporación de cuerpos de agua, arborización y vegetación de bajo consumo de agua, agricultura urbana, puntos limpios, de reutilización y de reciclaje.	
VIP	Incorporación de viviendas de interés público en los proyectos.	Incorporación de al menos un 40% de viviendas destinadas a beneficiarios del 40% más vulnerable.	
EQU	Incorporación de usos de suelo en los proyectos.	Incorporación de actividades de equipamiento.	



ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DEL ANTEPROYECTO

MEMORIA EXPLICATIVA

- ESTUDIO DE PATRIMONIO
- ESTUDIO DE CAPACIDAD VIAL
- ESTUDIO DE RIESGOS
- ESTUDIO DE EQUIPAMIENTO

FACTIBILIDAD SANITARIA

ORDENANZA LOCAL

PLANO



INFORME AMBIENTAL



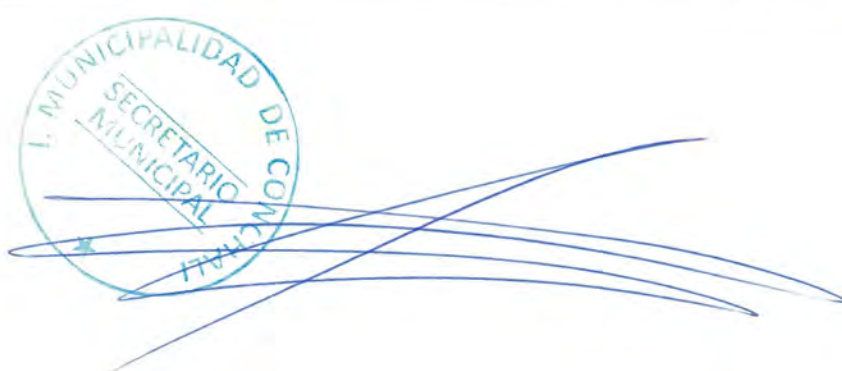
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

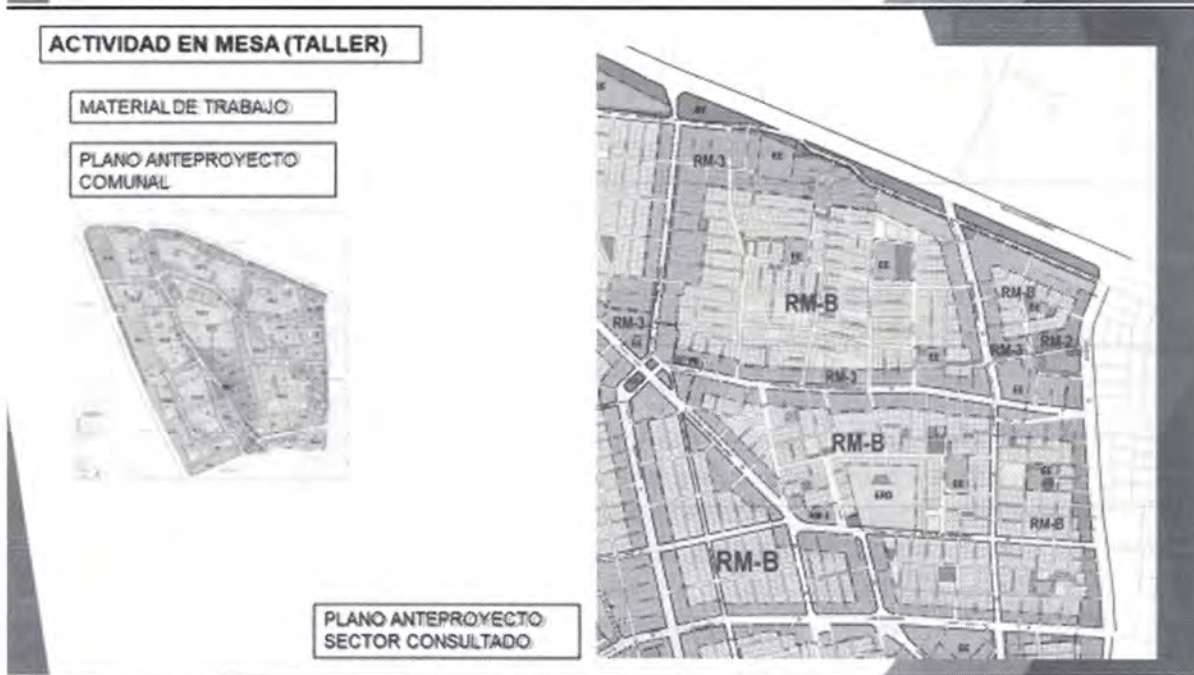


Revisión de aspectos centrales de las normas de edificación, afectaciones de vialidad o áreas verdes y usos permitidos en cada territorio, 13 al 23 de junio.

Barrio o Sector	Fecha/hora	Lugar/dirección
Vespucio Oriente	13 de junio a las 17.30 horas.	Gimnasio Municipal Ubicado en calle Diego Silva 1309, Conchalí.
Barrio Balneario	13 de junio a las 17.30 horas.	Gimnasio Municipal Ubicado en calle Diego Silva 1309, Conchalí.
El Cortijo	14 de junio a las 17.30 horas.	Liceo Federico García Lorca, ubicado en calle Julio Moret Salamanca 5999, Conchalí.
Vivaceta	15 de junio a las 17.30 horas.	Escuela Pedro Aguirre Cerda, ubicado en calle Barón de Juras Reales 3988, Conchalí.
Juanita Aguirre	16 de junio a las 17.30 horas.	Liceo Almirante Riveros, ubicado en calle Ernesto Ried 5730, Conchalí.
Barrio Central	22 de junio a las 17.30 horas.	Escuela Unesco, ubicada en calle Tronador 1695, Conchalí.
Barrio Sur	23 de junio a las 17.30 horas.	Liceo Abdón Clifuentes, ubicado en avenida Dorsal 1387, Conchalí.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA





Luego de la presentación el Alcalde señor René De La Vega ofrece la palabra.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, respecto de los beneficios a lograr, señala que le queda una duda, como se está desarrollando la presentación, señala que se puede ver bastante convencimiento en la medida que los proyectos entreguen un beneficio comunal, consulta quien define estos cumplimientos de incentivos, es decir, cómo y quienes lo definen, comenta que se podría prestar para cualquier cosa.

15

MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Don **Leonardo Vera Arquitecto Consultora Territorio y Ciudad**, expresa que esto es bastante claro, lo define el Plan Regulador, a modo de ejemplo, si hay un proyecto de vivienda e interés público y se pretende llegar a los 13 pisos, se debe cumplir con que al menos, el 40% de las unidades, sea para planes del Estado del 40% más vulnerable, eso lo cumple la Dirección de Obras Municipales. Ahora bien, cree que es muy importante que Conchalí tenga un Plan para incentivos, es decir, que tenga una agenda de futuro asociada con el PLADECO o con Planes de Inversión de espacio Público con otros instrumentos de inversión, que puedan guiar de dónde se podrán hacer los aportes para poder alcanzar estos beneficios, como se podrán canalizar los beneficios y que sean controlables por la entidad.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, señala que entiende que Municipalmente queda en manos de la DOM en el Plan Regulador, y en el caso mediambiental, como estrategia Municipal, quien es el responsable.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, le indica que todo queda dentro del Plan Regulador, cuando se presente la propuesta, señala que se verá cómo quedara definida.

Don **Leonardo Vera Arquitecto Consultora Territorio y Ciudad**, señala que el escenario de confección de este Plan se complejiza mucho con respecto a otros, hay normativas que no han sido nunca puestas en un Plan.

La **señora Ximena Bórquez Arquitecto Especialista Planificación Urbana**, indica que respecto a los incentivos, es importante señalar que en este momento, se está redactando la reglamentación de la aplicación de todos estos temas, por el momento, señala que la Ley garantiza que las viviendas que son aportadas o designadas, para cumplir las exigencias, lograr la integración de viviendas de interés público o programas del Estado, tienen que quedar en la recepción final, establecidas como tales, escrituradas como tales, y las personas que acceden a estas viviendas, deben cumplir con los otros requisitos (no vender durante 5 años y otros).

La **concejala señora Grace Arcos M.**, en torno a los talleres, consulta qué tan incidente es la participación de los vecinos en los talleres que se aproximan, se refiere a cuál será el límite de la incidencia que tendrán estos espacios, en relación a la misma imagen objetivo y a todo el proyecto en adelante, consulta si los vecinos tendrán la capacidad de incidir y cambiar la ruta proyectada en torno a la Imagen Objetivo, lo menciona ya que es bueno que en los espacios de participación tengan asidero y que estos tengan un producto final que se puedan visualizar en el Plan Regulador. Por otro lado, desea hacer una reflexión sobre la proyección en términos de la densidad, la cantidad de habitantes, en relación a la habitación o a la vivienda, señala que es sabido, que a nivel nacional hay datos que han surgido con mucha fuerza durante la última semana, principalmente por la vocación que ha tenido el actual Presidente de la República, en torno a poder instalar la temática de la vivienda, donde se sabe que hay un déficit de más de 700 mil viviendas a nivel nacional, lo que significa más de 2 millones de personas sin vivienda, expresa que en Conchalí, según la información de propuesta metodológica entregada por la Consultora, el mismo documento indica que en la comuna de Conchalí hay una demanda de más de 4.400 viviendas, sumado a esto, existe un nivel de hacinamiento importante, por

lo menos más de 1.300 personas en esta situación, sin contar a ello, la situación de allegados y las viviendas que están en la situación de irrecuperables, cree que es muy importante entender finalmente esta situación en torno a la densidad, en torno a la altura. Menciona que hace unas semanas atrás, solicito una lista de todos los proyectos ya aprobados para su ejecución, le comentan en la respuesta que habrían 6 proyectos aprobados para su ejecución, que van entre los 8 y los 15 pisos, que van entre los 177 y 748 departamentos, 119 y 224 estacionamientos, señala que eso ya genera una situación bastante compleja, toda esta cantidad de edificios nuevos, menciona que no viene a satisfacer la demanda de las más de 4.000 viviendas, expresa que estos datos constituyen una realidad local para incentivar la participación.

Don **Leonardo Vera Arquitecto Consultora Territorio y Ciudad**, comenta que, sobre el déficit de vivienda, el Plan Regulador no puede discernir entre la demanda interna y externa, este se soluciona con una cabida de vivienda social de 16 mil personas. En cuando a la participación y cuan incidente es, comenta que no es deliberante, para ellos como Consultora, siempre la han entendido como una conversación desde la buena fe, comenta que ha sido súper complicado de llevar este equilibrio después de tener una conversación que incida realmente.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, cree que es necesario, al final de este camino, un espacio donde se considere la opinión de la comunidad en términos prácticos, ojala bajo la metodología de un plebiscito.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, para la tranquilidad de la concejala, señala que todo lo que ha salido y que ha quedado plasmado en el documento, ha sido desde la comunidad y seguirá siendo así.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que hay una gran tarea y desafío en relación al terreno del Regimiento, todos ya apuntan a que este terreno sea destinado para viviendas y, espera que sean viviendas dignas para los vecinos.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, menciona que es necesario que, en relación a las personas con discapacidad, la comuna sea amigable y quede plasmado en el Plan Regulador.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, agradece la presentación.



CUARTO TEMA

APROBACIÓN PERMISO DE USO SOBRE INMUEBLE UBICADO PASAJE DOÑIHUE 1408, EN FAVOR DEL CENTRO DE MADRES "LOS JAZMINES", HASTA EL 19 DE OCTUBRE DE 2022.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La concejala señora Patricia Molina Presidenta de la Comisión Desarrollo Social y Vivienda, comenta que este tema se analizó en la Comisión del viernes 03 de junio, señala que corresponde a un terreno SERVIU, aun el Municipio no tiene la administración de dicho terreno, por ende se le renovara el permiso hasta el 19 de octubre de 2022.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso sobre inmueble ubicado pasaje Doñihue 1408, en favor del Centro de Madres "Los Jazmines", hasta el 19 de octubre de 2022.

QUINTO TEMA

APROBACIÓN PERMISO DE USO SOBRE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, UBICADO EN ABRAHAM LINCOLN ESQUINA AVDA. EL CORTIJO, EN FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA EL CORTIJO SUR, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2.850 M2, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La concejala señora Patricia Molina Presidenta de la Comisión Desarrollo Social y Vivienda, comenta que desde la Comisión, no existe ningún inconveniente para su renovación.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso sobre Bien Nacional de Uso Público, ubicado en Abraham Lincoln esquina Avda. El Cortijo, en favor de la Junta de Vecinos Villa el Cortijo Sur, con una superficie aproximada de 2.850 m2, por un período de 5 años.

SEXTO TEMA

APROBACIÓN PERMISO DE USO SOBRE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, UBICADO EN AVDA. PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA Y CALLE PANAMERICANA NORTE LÍMITE SUR CON PLAZA JOSÉ MIGUEL CARRERA, EN FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS LA UNIÓN Y VILLA EL VALLE, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El Secretario Municipal señor Daniel Bastias F., señala que en dicho terreno se emplaza la sede vecinal y la multicancha, para ello se solicitara dos acuerdos distintos, uno para la Sede Vecinal y otro para la Multicancha.

La concejala señora **Patricia Molina** Presidenta de la Comisión Desarrollo Social y Vivienda, comenta que desde la Comisión, no existe ningún inconveniente para su renovación.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Otorgamiento de Permiso de Uso a la Junta de Vecinos “La Unión y Villa del Valle” Unidad Vecinal N° 36, sobre Bien Nacional de Uso Público ubicado en Avenida Presidente Eduardo Freí Montalva y Calle Panamericana Norte límite Sur con Plaza José Miguel Carrera, y cuyos deslindes son:

SEDE JUNTA DE VECINOS:

Nororiente: BNUP en línea de 18,40 m.
Suroriente: BNUP en línea de 19,06 m.
Surponiente: BNUP en línea de 18,40 m.
Nororiente: BNUP en línea de 19,06 m.

CANCHA 01

Norte: BNUP en línea de 31,00 m.
Sur: BNUP en línea de 31,00 m.
Poniente: BNUP en línea de 18,40 m.
Oriente: BNUP en línea de 18,40 m.

CANCHA 02

Norte: BNUP en línea de 34,00 m.
Sur: BNUP en línea de 34,00 m.
Poniente: BNUP en línea de 18,40 m.
Oriente: BNUP en línea de 18,40 m.
Periodo: 5 años.

SÉPTIMO TEMA
VARIOS

El Alcalde señor **René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El concejal señor **Mario Soto A.**, señala que realizara sus Varios por escrito.

La concejala señora **Natalia Sarmiento M.**, señala que realizara sus Varios por escrito, solo desea mencionar que le preocupa bastante el aumento de casos COVID, la urgencia 24 horas está colapsada, además, la comunidad se sigue mencionado y denunciando que el Calla Center de Salud no funciona, solicita se pueda ver con urgencia este tema.

La concejala señorita **Dennisse Palacios G.**, señala que realizara sus Varios por escrito.

La concejala señora **Patricia Molina M.**, expresa que no solo los Consultorios están colapsados, sino que las Clínicas también, hace un llamado a la comunidad a la calma, ya que en este periodo siempre se ha podido ver que esto ocurre. Asimismo, comenta que hoy, un grupo de concejales, asistieron al Palacio de la Moneda, con la



finalidad de entregar una carta al Presidente Gabriel Boric, solicitando el poder abastecer a los Municipios con recursos para la compra de vales de gas, señala que el invierno siempre es más costoso y el país está abandonado. Por otro lado, se suma a la preocupación por el no funcionamiento del Call Center.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, señala que a raíz del robo de cables, han queda sin internet en algunos Centros de Salud. Por otra parte, señala que hace pocos días ocurrió un choque en 14 La Fama, solicita se pueda analizar esta problemática, ya es reiterativa. Sobre los albergues, entiende que este aún no se abre por tema recursos, sin embargo, sugiere que para el próximo año se pueda reservar recursos para ser utilizados en noches frías o de lluvias.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que realizara sus Varios por escrito.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, a raíz de planteamientos que han realizado desde las Juntas de Vecinos y de la comunidad, factibilidad de implementación de lomo de toro o reductor de velocidad en la Calle Aviador Acevedo con Pedro Fontova. Por otro lado, fiscalización y mantenimiento de luminarias públicas en la Población 16 de Abril. Solicita además, se pueda considerar el requerimiento de la Liga de Básquetbol de Conchalí, quienes solicitan el poder ocupar el Gimnasio Municipal. Comenta, sobre el tema de Salud, que existe problemas de calefacción en algunos Centros, particularmente en el CESFAM Alberto Bachelet, solicita se ponga mayor diligencia, este es un tema que es preocupante tanto para los funcionarios como para la comunidad. Finalmente, solicita se invite a los concejales a cada Consejo de Seguridad Pública, anteriormente se le invitada, hoy eso ya no ocurre, se entera a través de los medios de comunicación del Municipio.

Siendo las 18:57 horas, se da por terminada la sesión.

SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA **JUEVES 09 DE JUNIO 2022**

ACUERDO N° 82/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 14.04.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 83/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso sobre inmueble ubicado pasaje Doñihue 1408, en favor del Centro de Madres "Los Jazmines", hasta el 19 de octubre de 2022.

ACUERDO N° 84/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso sobre Bien Nacional de Uso Público, ubicado en Abraham Lincoln esquina Avda. El Cortijo, en favor de la Junta de Vecinos Villa el Cortijo Sur, con una superficie aproximada de 2.850 m², por un período de 5 años.

ACUERDO N° 85/2022

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Otorgamiento de Permiso de Uso a la Junta de Vecinos "La Unión y Villa del Valle" Unidad Vecinal N° 36, sobre Bien Nacional de Uso Público ubicado en Avenida Presidente Eduardo Freí Montalva y Calle Panamericana Norte límite Sur con Plaza José Miguel Carrera, y cuyos deslindes son:

SEDE JUNTA DE VECINOS:

Nororiente: BNUP en línea de 18,40 m.
Suroriente: BNUP en línea de 19,06 m.
Surponiente: BNUP en línea de 18,40 m.
Nororiente: BNUP en línea de 19,06 m.

CANCHA 01

Norte: BNUP en línea de 31,00 m.
Sur: BNUP en línea de 31,00 m.
Poniente: BNUP en línea de 18,40 m.
Oriente: BNUP en línea de 18,40 m.

CANCHA 02

Norte: BNUP en línea de 34,00 m.
Sur: BNUP en línea de 34,00 m.
Poniente: BNUP en línea de 18,40 m.
Oriente: BNUP en línea de 18,40 m.
Periodo: 5 años.



DANIEL BASTÍAS FARIÁS
Secretario Municipal

DBF/ycm.